

## "Año de la Innovación y la competitividad"

## Autorización de Términos de Referencia

## DGAP-CCC-CP-2019-0015

Acta de Autorización de los Términos de Referencia para el Procedimiento de Comparación de Precios DGAP-CCC-CP-2019-0015 "Contratación de servicios de sistema de detección de incendio para la Sede Central, DGA".

Por medio del presente acto administrativo, este Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Aduanas, integrado por Enrique A. Ramírez Paniagua -Presidente; Evelyn M. Escalante, Consultora Jurídica - miembro; Luis Napoleón Grano de Oro Sepulveda, Gerente Financiero Interino - Miembro; Solangie del Pilar Carbonell, Gerente de Planificación y Análisis Económico - miembro y Ángel Fernando Consoró, Responsable de Acceso a la Información Pública- miembro; después de haber revisado y aprobado la solicitud sometida por el Departamento de Productividad y Seguridad Ocupacional, y haber instruido al Departamento de Compras de la Gerencia Administrativa a iniciar el presente proceso de compras para la "Contratación de servicios de sistema de detección de incendio para la Sede Central, DGA", hace constar que ha leído y aprobado los términos de referencia para el procedimiento de compra, y que los mismos responden a las necesidades determinadas por este Comité.

www.aduanas.gob.do



Este Comité designa a los siguientes peritos que serán los responsables de evaluar las ofertas:

Juan Carlos Contreras

Encargado de Ingenieria y Mantenimiento

Rafael Ant. Tapia Paulino

Enc. Dpto. de Productividad y Seguridad Ocupacional

Andrea Maria Sanchez Tolentino

Analista de Productividad y Seguridad Ocupacional

Enrique A. Ramírez Paniagua Director General de Aduanas Presidente del Comité

Evelyn M. Escalante Consultora Jurídica Miembro

Ángel Fernando Consoró Méndez Responsable de Acceso a la Información Pública

Miembro

Solangie Del Pilar Carbonell, Gerente de Planificación y Análisis Económicos

Miembro

General De General De

uis Napoleóh Grano de Oro Sepulveda

Gerente Financiero Interino Miembro

En la ciudad de Santo Domingo de Guzman, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana a los cuatro (04) días del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019).